

Denuncian vecinos de Coyoacán anomalías en compra de cámaras con presupuesto participativo

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Vecinos de la colonia Educación, alcaldía Coyoacán, denunciaron ante la Contraloría Interna irregularidades en la aplicación de los recursos del presupuesto participativo de 2023 para la instalación de cámaras de seguridad, al no respetar un acuerdo de los comités de ejecución y vigilancia para suspender el proyecto y considerar otro de entre los que se sometieron a votación en la consulta de mayo pasado.

Dicho acuerdo se tomó debido a que la misma alcaldía, a través del titular de Participación y Desarrollo Social Culhuacanes, Alejandro Juvera, advirtió que no podría llevarse a cabo conforme a lo que votó la comunidad, al no haber condiciones para conectar las cámaras al C2 o Base Plata a fin de que sean monitoreadas permanentemente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional de la misma demarcación, porque “se encuentra saturado y no acepta más equipos conectados”.

Además, el funcionario comentó que los equipos tendrían que ser instalados en fachadas de domicilios y utilizar los servicios de electricidad e Internet de las mismas viviendas para ser monitoreados por los mismos vecinos.

Integrantes del Comité de Ejecución del presupuesto participativo, cuyo monto asignado asciende a 956 mil 768 pesos, explicaron que aun cuando el órgano dictaminador de la alcaldía validó el proyecto con cámaras de alta definición, la autoridad local no lo respetó al licitar en paquete junto con proyectos similares de más de 20 unidades territoriales la adquisición de cámaras de dos y ocho megapíxeles con la empresa EyeTech Solutions.

Dicha licitación, agregaron, se realizó el 31 de octubre, en la fecha límite que tenía la alcaldía, y sólo se presentó la citada empresa, que es la que ofrece servicios a la demarcación para el C2.

La alcaldía comenzó a instalar los equipos el 15 de enero, en los postes de la CFE y Telmex, a par-

tir de un convenio que tienen con ambas empresas, pero les explicaron que los equipos sólo servirán para registrar imágenes en el disco duro, el cual se borrará con determinada temporalidad.

Se violó acuerdo de instalar equipos de alta definición

